



ASUNTO: Nombramiento



El Ciudadano **C. JUAN FERNANDO TOVAR TOVAR**, en calidad de **Presidente Municipal para el periodo Constitucional 2012-2015 del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz**, del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 21, párrafo noveno, 108, 115, fracciones III y VIII, párrafo segundo, 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los Artículos 114, fracciones II, III párrafo IV y X, 132 párrafo II y 134; del Artículo 70 fracción sexta de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; tengo a bien otorgar el **NOMBRAMIENTO DE:**



TESORERO MUNICIPAL

AL L.A. ALEJANDRO NOE FIGUEROA RODRIGUEZ

Persona que cumple íntegramente con los requisitos para ocupar el cargo público que se asigna, cuya fotografía aparece al costado izquierdo del nombramiento. Función que desempeñará desde el día 1 (primero) de Octubre de 2012 (dos mil doce), de conformidad con los planes, reglamentos y objetivos tanto federales, estatales y municipales; por lo que a partir de que rinda la correspondiente protesta de ley, en términos del artículo 134 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, comenzará a ejercer funciones propias del cargo asignado, con las debidas atribuciones y obligaciones inherentes a la responsabilidad que hoy se le ha conferido, con la debida retribución que para el puesto a desempeñar, tenga asignada la Tesorería Municipal.

Asimismo solicito a las Autoridades administrativas, civiles, Federales, Estatales, y militares; se le otorguen las facilidades necesarias para el buen desempeño de su trabajo.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”


C. JUAN FERNANDO TOVAR TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. ARTURO TREVIÑO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
Ciudad del Maíz, S.L.P. a 5 de Octubre de 2012

H. AYUNTAMIENTO
CD. DEL MAÍZ, S.L.P.
SECRETARÍA GENERAL
2012-2015

- c. c. p. Lic. Alejandro Noé Figueroa Rodríguez.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., para los efectos correspondientes.
- c. c. p. Profr. Magdaleno Tovar García.- Director del Departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., para los efectos correspondientes.
- c. c. p. Archivo



Presidencia Municipal de Ciudad del Maíz, S.L.P.
Palacio Municipal s/n, C.P. 79300

Tel. (01 482) 37-80102
www.ciudaddelmaizslp.gob.mx